

**CPI LA JOTA**

**PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN**

**ORATORIA Y ESCRITURA**

**EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA**

**4º ESO**

**CURSO 2025-2026**

## 1. CRITERIOS, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

C.E.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PROC. EVAL.	INST. EVAL.	%
1.	1.1. Reconocer, diferenciar y valorar la comunicación verbal y no verbal, sus elementos, características y usos aplicados en los discursos de grandes oradores de la historia y de la actualidad a partir del análisis de los elementos propios de la argumentación y de la persuasión, utilizando un lenguaje oral y/o escrito específico.	Observación directa y/o actividades específicas escritas y/u orales y/o cuestionarios	Escala de valoración y/o lista de control y/o cuestionarios	20%: Cuestionarios  30%: Observación del trabajo en el aula: escalas de valoración y/o listas de control  20%: Actividad o actividades escritas y/u orales de carácter práctico: escalas de valoración, listas de control y/o rúbricas
	1.2. Comentar discursos persuasivos de manera crítica, de forma individual o colectiva, oral y/o escrita, apoyándose en distintos soportes, que sirvan, además, para generar conversaciones y debate en el aula que valoren la repercusión social de los mismos.			
2.	2.1. Expresarse oralmente de forma eficaz, por medio del diálogo y la argumentación razonada y documentada, pronunciando con corrección, claridad y expresividad, y apoyándose en un buen uso de la dicción a través del ritmo, el volumen o el tono, entre otros aspectos.	Observación directa y/o actividades específicas orales y/o producciones orales y/o cuestionarios	Escala de valoración y/o lista de control y/o rúbrica y/o cuestionarios	30%: Producción final: rúbricas
	2.2. Utilizar el lenguaje corporal, el espacio y la presencia escénica como códigos comunicativos para ensalzar la expresividad y la eficacia del discurso ante un público, dejando espacio también a la improvisación y espontaneidad para captar y mantener la atención del auditorio.			
3.	3.1. Elegir, estructurar, expresar y valorar, de forma crítica, ordenada y eficaz, las ideas, tipos de argumentos y estrategias argumentativas más convenientes en la preparación, producción y presentación del discurso.	Observación directa y/o actividades específicas orales y/o escritas y/o producciones orales, escritas y/o multimodales y/o cuestionarios	Escala de valoración y/o lista de control y/o rúbrica y/o cuestionarios	
	3.2. Expresarse con propiedad, corrección, claridad y creatividad comunicando un mensaje breve y claro que funcione como núcleo del discurso.			

	3.3. Adecuar la creación y el diseño del discurso a las características del género textual escogido, fundamentalmente el argumentativo, a través de los elementos de la comunicación (emisor, receptor, mensaje, canal, código y contexto).			
	3.4. Escribir con coherencia, adecuación y cohesión textos propios de un ámbito formal, especialmente aquellos relacionados con el futuro académico o profesional del alumnado.	Observación directa y/o actividades específicas escritas y/o producciones escritas y/o cuestionarios	Escala de valoración y/o lista de control y/o rúbrica	
	3.5. Desarrollar e incorporar a la práctica individual diferentes técnicas de escritura creativa.		Escala de valoración y/o lista de control y/o rúbrica y/o cuestionarios	
4.	4.1. Reconocer y seleccionar con espíritu crítico y ético distintas fuentes de información propias de un entorno analógico y/o digital, organizando y utilizando dicha información para profundizar en el conocimiento del tema del discurso.	Observación directa y/o actividades específicas escritas y/o producciones orales, escritas y/o multimodales y/o cuestionarios	Escala de valoración y/o lista de control y/o rúbrica y/o cuestionarios	
	4.2. Utilizar programas y aplicaciones informáticas y audiovisuales en la preparación, producción y presentación del discurso a fin de potenciar el significado y expresividad del mismo.			
	4.3. Citar y mencionar convenientemente las fuentes de procedencia de la información seleccionada y empleada en un discurso oral o escrito (bibliografía y webgrafía).			
5.	5.1. Comprender y valorar la capacidad del ser humano para influir de manera consciente y voluntaria en la construcción de su propia personalidad a través de la oratoria, conforme a valores éticos, potenciando la asertividad y mejorando su autoestima.	Observación directa y/o actividades específicas orales y/o escritas y/o producciones orales, escritas y/o multimodales	Escala de valoración y/o lista de control y/o rúbrica	
	5.2. Favorecer las emociones positivas y controlar las emociones negativas en la exposición ante el público que pudieran derivar en miedo escénico.			

6.	6.1. Elaborar textos para intervenir en ámbitos de participación social, reales o simulados, cooperando y con respeto por las normas de convivencia y procurando la resolución pacífica de conflictos.	Observación directa y/o actividades específicas orales y/o escritas y/o producciones orales, escritas y/o multimodales y/o cuestionarios	Escala de valoración y/o lista de control y/o rúbrica y/o cuestionarios	
6.2. Desarrollar las relaciones interpersonales y la propia personalidad gracias al uso cívico de la palabra.				
6.3. Autoevaluar y coevaluar los discursos y producciones trabajados y elaborados en el aula que podrán ser objeto de revisiones, correcciones y mejoras.				

## 2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En cada evaluación, la calificación resultará de la aplicación de los siguientes criterios:

20%: Cuestionario/s sobre distintos saberes de la materia.

30%: Observación del trabajo en el aula. La evaluación se realizará a través de escalas de valoración y/o listas de control. Se penalizará la no participación injustificada en actividades obligatorias y las faltas de asistencia a clase injustificadas.

20%: Actividad o actividades escritas y/u orales de carácter práctico de distinta índole relacionadas con aspectos concretos de la materia. La evaluación se realizará a través de escalas de valoración, listas de control y/o rúbricas.

30%: Producción final en cada evaluación (que puede incluir tanto el proceso como el producto final), de carácter escrito, oral o multimodal. Su evaluación se realizará a través de rúbricas.

Además, se podrán realizar actividades voluntarias a propuesta de la profesora o a propuesta del alumnado con el visto bueno de la profesora. La nota máxima de las actividades voluntarias dependerá de la naturaleza del ejercicio y será establecida por el profesor. En todo caso, no será superior a +0,25 puntos por actividad ni superior a un 1 punto en total. Para cada evaluación, se establecerá una fecha límite que siempre será al menos una semana anterior a la fecha de entrega de las producciones finales de cada evaluación.

Se descontarán 0,1 puntos por cada falta de ortografía o tilde, hasta un máximo de 1 punto, en cada prueba escrita, producción, actividad, etc. del alumno o alumna, de acuerdo con lo establecido en los criterios de evaluación 1.1, 3.1, 3.2 y 6.3.

La nota del curso corresponderá al resultado obtenido de aplicar la media aritmética de las tres evaluaciones. Los contenidos no son eliminatorios, es decir, pueden ser evaluados en las siguientes evaluaciones. El alumnado que no obtenga un mínimo de 5 puntos en la media de las tres evaluaciones tendrá derecho a una recuperación a final de curso de carácter práctico que combinará producción oral y escrita.

En caso de que un alumno no realice una actividad evaluable, esta solo se repetirá por causa justificada documentalmente por escrito. En caso contrario, se obtendrá la calificación de 0.

En caso de copia, la calificación también será un 0.